

Madrid, 22 diciembre 2023.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 527.nonies.4 de la Ley de Sociedades de Capital se notifica mediante el trámite DIS el número de acciones que, por haber transcurrido el periodo de lealtad fijado estatutariamente (dos años), han adquirido derecho al voto doble:

Número de acciones: 48.126
Fecha de adquisición del derecho: 3 noviembre 2023

Anteriormente (15 septiembre 2023, número de trámite asignado 4817760, y 4 octubre 2023, numero de trámite asignado 4822176) se había comunicado lo mismo respecto de:

Número de acciones: 1.425
Fecha de adquisición del derecho: 29 julio 2023

Número de acciones: 95.500.000
Fecha de adquisición del derecho: 4 octubre 2023

Consiguientemente, el número de acciones que en total han adquirido derecho al doble voto hasta el presente asciende a 95.549.551.

Asimismo, se relaciona a continuación el número de acciones pendientes de cumplir el periodo de lealtad y el mes de solicitud respectivo:

MES DE SOLICITUD	NÚMERO DE ACCIONES PENDIENTES DE CUMPLIR EL PERIODO DE LEALTAD EN CADA UNO DE ESOS MESES
Julio de 2.022	51.943.084
Enero de 2.023	134.797.203
Febrero de 2.023	61.167.414
Septiembre de 2.023	595.200
Total	248.502.901

Muy atentamente,

JL Pérez del Pulgar
Secretario del consejo

2023.12.22 Airtificial CNMV. Voto doble

